

Propuesta que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida al próximo Pleno de la Corporación.

El Concejal de Medioambiente, Manuel Martín Grande Anguita, presentó verbalmente en el Consejo de Sostenibilidad de la Agenda Local un proyecto de rehabilitación del Parque de La Rincona. Dicho proyecto incluye la instalación de dos grandes jaulas para encerrar en ellas animales autóctonos silvestres, recuperando un pasado, que algunos creíamos superado, cuando en este lugar existían animales en cautividad.

El Parque La Rincona ha sido para los puertollanenses ya entrado en años una referencia en nuestra infancia como una amplia zona verde, donde nos acercábamos a merendar en familia, en esos años en que todavía íbamos andando a los lugares. De los recuerdos más agradables que guardamos, inmortalizados en fotografías, son las charlas debajo de los numerosos árboles que poblaban el lugar y el agua fresca de la fuente; y de los peores, la situación lamentable en que se encontraban los animales allí expuestos en cautividad (“la mona de las pocitas”, el buitre, la zorra, los ciervos, etc.)

La Rincona ha pasado por varias remodelaciones. Primero, y afortunadamente, se retiraron los animales allí recluidos porque su estado no podía ser más lamentable. Luego, con ocasión del proyecto Puertollano Verde, talaron y arrasaron con la zona arbórea, llevándose de paso la tierra vegetal que favorecía el crecimiento de los árboles, al mismo tiempo que vallaban la zona y se iban reponiendo árboles con mucha esfuerzo. Pero nunca hasta hoy nadie había planteado la posibilidad de recuperar la construcción de jaulas para encerrar animales silvestres en ellas.

Para el Grupo Municipal de Izquierda, esta decisión es un anacronismo. En primer lugar, porque el lugar, que antes estaba en la periferia de la ciudad, sin agresiones externas, cumpliendo la misma función que hoy desempeña la Dehesa Boyal, hoy se ha integrado en el casco urbano, rodeado por dos importantes vías de comunicación, con abundancia de vehículos motorizados, con lo que afectaría aún más al bienestar de los animales allí encerrados. Y en segundo lugar, estamos en el siglo XXI, donde la ética de la compasión hacia los animales se va imponiendo, primero en los círculos más sensibles y avanzados, de tal manera que ya se refleja en la legislación europea y española, exigiendo unos requisitos para la obtención de la autorización para la instalación de un parque zoológico, exigencias que no reúne el Parque de la Rincona.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida presenta al Pleno Ordinario para su aprobación, si procede, la siguiente Propuesta:

“El Pleno Ordinario, reunido en sesión ordinaria, acuerda modificar el proyecto de recuperación del Parque de la Rincona en el sentido de no construir dos grandes jaulas para encerrar en ellas animales autóctonos silvestres”.

Puertollano, 20 de febrero de 2009

**FDO. AGUSTÍN PÉREZ MOTILLA  
CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA**

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.  
This page will not be added after purchasing Win2PDF.